



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar
Proyecto 1313 Derecho a la propiedad y a la legalidad de nuestros barrios
Versión 11 del 17-FEBRERO-2020

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 04-Noviembre-2016, REGISTRADO el 17-Marzo-2017
Tipo de proyecto Asistencia técnica
Etapa del proyecto Preinversión - Factibilidad
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 100 del 08-Marzo-2016
Descripción iniciativa Realización de encuentros ciudadanos en la Localidad de Ciudad Bolívar
Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 02 Pilar Democracia urbana
Programa 15 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Gobierno Inspección, vigilancia y control - IVC

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Algunos desarrollos de origen ilegal fueron sometidos a procesos de regularización y cuentan con plano aprobado y acto administrativo de reconocimiento, sin embargo, hay alteraciones en sus espacios públicos originalmente determinados en donde en algunos casos las áreas definidas en el acto de regularización como espacio público, no corresponda con la realidad del territorio.

Por otro lado, la propiedad plena en Colombia, está dada por un título, lo cual implica el uso, goce y disposición del inmueble, situación que sólo será válida en la medida que conste en el folio de matrícula correspondiente consignado en los respectivos certificados de libertad y tradición expedidos por las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, pues son éstas las únicas encargadas de certificar la tradición de la propiedad del bien, en contraste, la posesión la cual viene presentándose en los asentamientos de la localidad, carece de los atributos descritos.

Según estudios técnico - jurídicos realizados por la Caja de Vivienda Popular, arrojo que el 80 % de los asentamientos ilegales del Distrito, se encuentran en terrenos de propiedad privada, situación que hace necesario implementar modelos, mecanismos y rutas que propicien ordenar el territorio llevando seguridad jurídica sobre la tierra que ocupan las familias más pobres y vulnerables de la ciudad, posibilitándoles incrementar su calidad de vida

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
La población beneficiada está ubicada en barrios del estrato socioeconómico unos y dos localizados en las, UPZ 66 San Francisco, UPZ 67 Lucero, UPZ 68 El Tesoro y UPZ 69 Ismael Perdomo.	Regularización: En un diagnóstico inicial la Secretaría del Hábitat ha detectado 17 asentamientos legalizados que se han preavilizado para iniciar la gestión y estudios preliminares, del proceso de desarrollos legalizados.	UPZ: El Tesoro, El Lucero, Ismael Perdomo y San Francisco
La población beneficiada está ubicada en los estratos socioeconómico unos y dos en los barrios diagnóstico para titulación de predios de la UPR y las UPZs 64, 65, 66,	La Caja de Vivienda Popular ha diagnosticado 22872 predios sin legalizar de los cuales se presentarán 3200 expedientes para la presentación de las demandas hasta	22872 predios en 257 barrios en las UPZs y UPR de la localidad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar

Proyecto 1313 Derecho a la propiedad y a la legalidad de nuestros barrios

Versión 11 del 17-FEBRERO-2020

67, 68, 69 y 70 de la Localidad de Ciudad Bolívar. su admisión en asuntos de titulación predial que beneficiaría a 16.000 personas

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

ESTUDIOS DE REGULARIZACION Conformar los expedientes urbanísticos de regularización con los insumos y estudios previos necesarios para ser radicados en debida forma ante la Secretaría Distrital de planeación - SDP -, para que dicha entidad adelante la regularización y ajuste los actos administrativos de regularización cuando sea el caso, mediante la expedición de la Resolución respectiva. Las actividades a ejecutar son:

Etapas de viabilidad

Etapas de identificación

Etapas de análisis

Etapas de conformación

Productos

DEMANDAS DE TITULACION: En el contenido se expone inicialmente un reconocimiento urbano de los barrios donde se ha identificado los grados de formalidad o informalidad, para proceder a iniciar el procedimiento de los predios que requieren ser legalizados, precisando el derecho de propiedad o posesión, estableciendo rutas jurídicas definitivas que conlleven al saneamiento de los barrios legalizados.

La estrategia metodológica se solventa en la metodología jurídica y las actividades claves para desarrollar la estrategia.

Los ejes, presentados se desarrollaran mediante etapas que encierran diferentes temas, como se describen a continuación:

1. inventario de la totalidad de los predios a titular.
2. Diagnóstico o reconocimiento general del estado de información cartográfica predial y del estado de tenencia de los predios.
3. Informe jurídico catastral de cada uno de los predios seleccionados.
4. Conformación de expedientes tendientes a la titulación de predios
5. Trámite judicial.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Lograr una ciudad más equitativa a través de la regularización de asentamientos, la titulación y formalización de la tierra, acompañada de estrategias participativas para el fortalecimiento del tejido social y promoción de la convivencia entre vecinos

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Adelantar la etapa previa del proceso de regularización urbanística mediante la elaboración de los documentos técnicos, catastrales, jurídicos, participativos e interinstitucionales requeridos, de los asentamientos de origen ilegal que fueron sometidos a procesos de regularización que presentan alteraciones en sus espacios públicos originalmente determinados y que fueron priorizados por la Secretaria Distrital de Hábitat ¿ SDHT.
- 2 Realizar labores topograficas requeridas en la etapa previa para los procedimientos de legalizacion urbanistica y de regularizacion de desarrollos legalizados, en el marco de las intervenciones integrales, priorizados por la Secretaria de habitat, de conformidad con la normatividad nacional, distrital y los procedimientos internos vigentes para la bebida conformacion de los expedientes urbanos previo la radicacion de los mismos ante la Secretaria Distrital de Planeacion.
Informar a la comunidad lo referente al procedimiento y conformacion del expediente urbanistico.
- 3 Promover el derecho a la propiedad, determinando y cuantificando la situación de titularidad predial en la localidad de Ciudad Bolívar
- 4 Desarrollar estrategias e instrumentos que faciliten el acompañamiento social, técnico, jurídico y financiero a las familias objeto de atención en el proyecto de titulación y urbanizaciones



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar
Proyecto 1313 Derecho a la propiedad y a la legalidad de nuestros barrios
Versión 11 del 17-FEBRERO-2020

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	20.00	estudios	preliminares para la regulación urbanística a asentamientos de origen informal previamente legalizados y priorizados en los territorios diagnosticados por la SDHT Completos para la presentación de las demandas hasta su admisión en asuntos de titulación predial
2	Presentar	3,200.00	expedientes	completos para la presentación de las demandas hasta su admisión en asuntos de titulación predial.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Demandas de titulacion	0	1,738	2,674	876	1,000	6,288
Estudios de regularizacion	0	760	751	124	0	1,635

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$2,498	\$3,425	\$1,000	\$1,000	\$7,923

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	76,378	niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adulto mayores, y personas con discapacidad

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
19	Ciudad Bolivar
	Barrio(s)
	Todos los barrios de la localidad
	Unidad de planeamiento zonal - UPZ

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Titulación de predios y gestión de urbanizaciones	Caja de Vivienda Polular	31-12-2016
2 Especificaciones técnicas proceso de regularización. Proceso de regularización desarrollos legalizados	Secretaria Distrital de Habitat	21-02-2018

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar
Proyecto 1313 Derecho a la propiedad y a la legalidad de nuestros barrios
Versión 11 del 17-FEBRERO-2020

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de bienestar social

16. OBSERVACIONES

21-06-2018 Se procede a actualizar el presupuesto del proyecto todo acorde a los recursos asignados en el POAI 2018 y se ajusto un objetivo especifico de acuerdo a las directrices de secretaria de habitad.
22-08-2018 Se ajustan los valores de los componentes en virtud que el componente uno por observaciones de habitad se aumentó recurso humano para el proceso todo acorde a correo electrónico de fecha 02/08/2018.
23-01-2019 Se ajustaron datos del presupuesto todo acorde al POAI 2019
03-10-2019 Se distribuye el presupuesto entre actividades toda vez que se adicionaron los contratos de regularizacion y titulacion
14-02-2020 Se ajusto el presupuesto todo acorde al POAI 2020

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre JOHANNA CAROLINA PEREZ RUIZ
Area Planeacion
Cargo Profesional - Contratista
Correo johanna.perez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 779 92 82 Ext. 1083

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto esta acorde con las metas del Plan de Desarrollo Distrital, de las del Plan de Desarrollo Local, los diagnosticos del sector, las lineas de inversion, los criterios de elegibilidad y viabilidad dados por el sector Habitat

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA ISABEL OSPINA CASTRO
Area GESTION PARA EL DESARROLLO LOCAL
Cargo Profesional Especializado
Correo maria.ospina@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 7799280 EXT 1009-1010
Fecha del concepto 17-MAR-2017

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

diagnóstico preestablecido en las especificaciones técnicas en donde se consideraron los polígonos pre-diagnosticados distribuidos en 16 asentamientos y 4 UPZ